



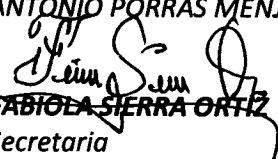
Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirá

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. 2020-00038

INFORME SECRETARIAL. Pauna hoy, marzo diez (10) de dos mil veintidós (2022), el presente proceso de Verbal Sumario de Pertenencia interpuesto por intermedio de apoderado judicial por la señora MARTHA DEYANIRA MURCIA CORTÉS en contra de HEREDEROS DETERMINADOS DE MIGUEL ANTONIO PORRAS MENJURA Y OTROS, con atento informe que se allega memorial.


FABIOLA SIERRA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

PAUNA –BOYACÁ

Pauna, marzo once (11) de dos mil veintidós (2022)

VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA: 2020-00038

DEMANDANTE: MARTHA DEYANIRA MURCIA CORTÉS

DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS DE
MIGUEL ANTONIO PORRAS MENJURA Y OTROS

En atención al informe que antecede se observa memorial suscrito por la apoderada de la parte actora, en donde solicita información acerca del proceso de la referencia.

De manera inicial, se le pone de presente a la abogada que no allegó las fotografías de la valla en tres, sino en dos oportunidades, y que ello se debió no al capricho del Despacho, sino a que las mismas no cumplían con los requisitos exigidos por el art. 375 del CGP, razón por las que tuvo que volver a aportarlas esta vez de manera adecuada y cumpliendo con lo indicado en el mencionado artículo.

De otra parte, se le invita a que acuda al micrositio asignado para este Despacho y esté al tanto de las actuaciones que se adelantan dentro del proceso, ello evitará el desgaste innecesario resolviendo peticiones que no se generarían si estuviese al día con lo resuelto dentro del proceso en mención.

Conforme a lo anterior, remítase a lo ordenado en auto de fecha enero 17 del año en curso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


CAROL ANTHI OSORIO BARAJAS

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL PAUNA
BOYACÁ**



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La providencia anterior se notificó por anotación
en el Estado 16 ~~finado~~ el día 14 DE MARZO DE 2022*

FABIO SIERRA
FABIOLA SIERRA ORTIZ
Secretaria